



# Imperio

Diario de la Ciudad de Zamora

AÑO XIII NUMERO 8.973 ZAMORA, JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1949 PRECIO DEL EJEMPLAR 50 CTS

## FRANCO DUDA DE QUE RUSIA POSEA LA BOMBA ATOMICA

### Podría tratarse de un "bluff" que sólo costaría a la URSS 30 millones de pesetas

### El Caudillo felicita a S. A. I. el Jalifa



TETUAN, 9.—En la Alta Comisaría se han recibido los siguientes telegramas de la Presidencia del Gobierno español y de la Dirección General de Marruecos y Colonias, con motivo de la exaltación al trono de Su Alteza Imperial el Jalifa.

«Madrid.—Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno.—A S. E. el Alto Comisario.—Su Excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado español me encarga ruegue a V. E. transmita a Su Alteza Imperial el Jalifa, con ocasión de su aniversario exaltación al trono, la expresión afectuosa de su personal recuerdo, con la reiteración de los más cordiales sentimientos a su elevada persona y pueblo marroquí, felicitación y pido que ruego haga extensivos en nombre de la Presidencia y Gobierno Nacional al Gobierno jalifiano.»

«El director general de Marruecos y Colonias a S. E. el Alto Comisario.—Ruego V. E. transmita a Su Alteza Imperial el Jalifa, en nombre propio y del personal trabaja esta Dirección General, respetuosa felicitación con motivo celebrarse ocho actual aniversario exaltación Jalifiano.»

Como contestación a ambos despachos, el Gobierno General de la Alta Comisaría ha cursado sendos telegramas a la Subsecretaría de la Presidencia y a la Dirección General de Marruecos y Colonias, en los que se da cuenta del cumplimiento de su misión. Rue. o hecho por Su Alteza Imperial el Jalifa para que se haga resaltar la coincidencia de análogos sentimientos respecto a la persona de Su Excelencia el Jefe del Estado y su Gobierno, así como la gratitud de Su Alteza Imperial por las felicitaciones recibidas.—Cifra.

### AUDIENCIA CIVIL

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo los siguientes señores:

Comisión de mineros del Rí, presidida por don Rafael Alvarez Claro, alcalde de Melilla y acompañado por don Fermín Saúz Orrío, delegado nacional de Sindicatos.

**Quirino 770.458**  
**Laurel 655.978**

MANILA, 9.—Los últimos datos sobre las elecciones presidenciales son los siguientes: Quirino 770.458; Laurel 655.978 y Avelino 207.183. Estos son los resultados de la mitad de los colegios electorales, aproximadamente.—Rfe.

NUEVA YORK, 9.—En una segunda parte de la entrevista celebrada hace días en el palacio de El Pardo con el Generalísimo Franco, el gerente de la International News Service, Seymour Bervson, publica unas declaraciones del Jefe del Estado español sobre la bomba atómica, que han despertado aquí mucho interés.

Seymour Berkson preguntó a Franco si consideraba ahora más inminente el peligro de otra guerra mundial por el hecho de que Moscú ha anunciado que posee la bomba atómica.

Franco contestó: "Personalmente, todavía tengo dudas acerca de que Rusia se halla realmente en posesión de la bomba atómica. Podría tratarse de un "bluff". Mucho depende de la precisión con que los instrumentos utilizados por los Estados Unidos puedan registrar la diferencia entre un estallido atómico y la explosión de una cantidad considerable de algún explosivo poderoso capaz de producir efectos semejantes. Cuando en Washington y Moscú se anunció por vez primera la supuesta posesión de la bomba atómica por Rusia, yo llamé inmediatamente a nuestros principales técnicos a fin de estudiar el asunto. Llegamos a la conclusión de que sería perfectamente posible haciendo estallar de una vez tres o cuatro mil toneladas de algún cuerpo explosivo, producir una explosión capaz de afectar a los sismógrafos en la misma medida que un estallido atómico. Calculamos asimismo que esta explosión representaría un gasto de treinta millones de pesetas. Desde el punto de vista de Moscú, esa suma representaría un precio bien módico, que podría gastarse para hacer creer al mundo que Rusia posee asimismo la bomba atómica y sacarle partido a la información alarmando de dicha posesión en las relaciones internacionales".

"Franco —añade el corresponsal— hizo notar que la explosión en territorio soviético descrita como un estallido atómico no fue revelada sino varios meses después de la fecha en que se supone haber ocurrido".

Dijo que parecía posible que los Estados Unidos hubiesen tenido conocimiento de que Rusia estaba en vías de emprender una campaña de propaganda, afirmando que se hallaba en posesión de la bomba atómica, y que el Gobierno de Washington, a revelar meses antes que se había producido una explosión de mayores proporciones en Rusia, trató de restarle impulso a los posibles planes del ministro ruso del Exterior Andrei Vichinsky.

El Generalísimo observó finalmente—concluye el corresponsal de I. N. S.—que si Rusia hubiese realmente logrado perfeccio-



nar la bomba atómica, era poco probable que el Kremlin anunciase el acontecimiento o permitiese que se hiciera público.—Efe.

## IMPORTANTE INCENDIO EN OPORTO

LISBOA, 9.—Un periodista de Oporto dió la voz de alarma a los bomberos al ver que desde una casa céntrica salían llamas por los balcones. El fuego se propagó rápidamente a otros edificios todos ellos de antigua construcción amenazando seriamente con destruir toda la manzana. Gracias a la actuación de los bomberos que utilizaron todos los medios a su alcance para localizar el fuego, a pesar de la falta de presión del agua canalizada y de la altura de los edificios, se ha podido evitar una seria catástrofe. Han ardió cuatro casas y las pérdidas son muy elevadas aunque todavía se desconocen con exactitud. El fuego ha destruido doscientos sacos de arroz, doscientos quintales de bacalao y grandes cantidades de azúcar y jabón que se encontraban almacenados con destino al racionamiento del mes en curso. Se cree que el fuego sea debido a la imprudencia de los pintores que esta mañana trabajaron en el primer edificio siniestrado. El incendio alarmó grandemente a los vecinos de las casas contiguas que salieron a la calle cuando observaron la velocidad con que se propagaban las llamas.—Efe.

**DONDE SE PRODUCE EL ACONTECIMIENTO DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL MUNDO SE ENCONTRARA SIEMPRE UN ENVIADO ESPECIAL DE IMPERIO**

## En Cuatro Palabras

Agentes rusos, que obran a las órdenes directas del Politburó, están ayudando económicamente a los comunistas indios. El Gobierno de la India ha interceptado pruebas que confirman estos cargos.

579 comunistas en Buenos Aires han sido detenidos a cumplir de cuatro a treinta días de prisión, como resultado de los incidentes del sábado último con la policía.

Potentes columnas comunistas avanzan hacia el Oeste de China, a lo largo del frente, en un ataque que amenaza dividir en

tres partes las vacilantes defensas nacionalistas.

El Gobierno alemán occidental espera "los resultados sobre el problema del desmantelamiento". Ha sometido ciertas proposiciones a los Altos Comisarios aliados, sobre tal asunto.

Los diez pilotos ecuatorianos que viajan en cinco aviones ligeros en misión de buena voluntad para expresar el agradecimiento de El Ecuador a las repúblicas americanas, han llegado a Tampico, y proseguirán viaje hacia la capital mejicana.

## El camarada José Montero Neira, secretario nacional de Sindicatos

MADRID, 9.—El «Boletín del Movimiento» publica hoy el cese del camarada Hilario López Rodríguez en el cargo de secretario nacional de Sindicatos y se nombra para sustituirle al camarada José Montero Neira.—Cifra.

## LAS ULTIMAS ESPAÑOLAS QUE HAN LLEGADO A CHILE

### Claveles para la Virgen del Socorro que Valdivia llevó en el arzón de su montura Apoteósico recibimiento a las chicas de la Sección Femenina en Santiago

SANTIAGO DE CHILE.—(Crónica telegráfica de nuestro enviado especial).

La primera española que llegó a Santiago de Chile—antes de ser Santiago de Chile—fué la Virgen del Socorro. Menuda y hermosa, se la trajo en el arzón de su montura Pedro de Valdivia, aquél fabuloso extremeño que desde Pavia decidió continuar la gloria de España en las tierras vírgenes de América. Así fué, Valdivia se la trajo en el arzón de su montura, como en una romería a lo divino, y ahora ella, consejera y amiga, consuelo y ayuda del capitán, protege a Chile desde su altar de San Francisco. Las últimas españolas que han llegado a Chile son nuestras camaradas de Coros y Danzas y su primera visita ha sido para esta Virgen en cuya devoción se resume la buena casta católica de una ciudad con más de millón y medio de habitantes. Pero vayamos por partes.

A las once del domingo el "Monarca Ayala"—con ligera anticipación sobre el horario previsto, debido quizás a la amenaza de niebla de la noche anterior—acercó su costado a los muelles de Valparaíso. La algarabía habitual al desembarco de Coros y Danzas fué por esta circunstancia más sorprendente y espontánea. Las chicas andaban aún a mitad de su tarea y el vértigo de la curiosidad aceleró el despliegue sobre cubierta. En el muelle esperaban el ministro de España, señor Doussinague, acompañado de su señora, representantes de la municipalidad de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, colonia española, la Embajada en pleno e infinito público. El día era brumoso, gris y frío. El sirimiri matutino recordaba las primavera bilbaínas y Valparaíso mismo era, con montañas que le bruman, con color verde y gastado, como un Bilbao americano. El chistu replicado a romería con enorme naturalidad, y prensa y radio se volcaron sobre el barco y desde la cubierta antes de desembarcar, pudieron transmitir a todo Chile el júbilo de españoles de uno y otro lado del mar. La primavera chilena exponía aire de abril y mayo norteño y quién más y quién menos, tenía en la punta de la lengua el famoso verso "La primavera ha venido, nadie sabe cómo ha sido".

Desde los muelles se trasladaron los Coros y Danzas al Casino español donde nuestras camaradas fueron obsequiadas con agasajo de bienvenida y clamor tremendo de las gentes chilenas. Pero si en el primer momento Valparaíso evocaba paisajistas de Bilbao, por la tarde, camino de Viña del Mar la carretera ardía en el entusiasmo de los grupos de Bilbao, Santander y San Sebastián que se disputaban parecidos panoramas con encanto celibérico y paradójicamente amable.

En la fastuosa quinta de Vergara, propiedad de la Municipalidad de Viña del Mar los Coros y Danzas actuaron por vez primera en la tierra chilena y gentilmente—como corresponde a chicas españolas—en beneficio de la próxima Navidad del pobre.

Lamento repetirme, lamento la feroz monotonía, pero el éxito se ha prendido de los plis de nuestras chicas como algo inevitable, júbilosos y concordante. Por la

## Exito extraordinario de los Coros y Danzas en Santiago de Chile

### Al presidente de la República le gustó mucho la jota montañesa

SANTIAGO DE CHILE.—(De nuestro enviado especial, recibida por cable).  
Me anticiparé a la próxima crónica

### ¡AGRICULTOR!

● Por una hectárea de trigo con libertad de precio, obtendrás más beneficio que con cualquier otro producto intervenido.

● Al aumentar el área de cultivo de trigo, no sólo te beneficias a tí mismo, sino a la economía nacional.

por avión comunicando el extraordinario éxito del debut de los Coros y Danzas en Santiago de Chile. Tras agitado día, con numerosas visitas y ensayo matutino, esta tarde ante el público santiagués congregado en el Teatro Municipal, de hermoso estilo isabelino, nuestras chicas cosecharon todas las imaginables expresiones de entusiasmo. Asistió el señor presidente de la República acompañado de su esposa. Dos horas antes recibieron en su palacio la visita de los jefes de la expedición y los grupos de Baleares y Segovia, así como a dos chicas por cada grupo restante. Los señores de Videla conversaron amabilísimamente con nuestras muchachas. Señalo, en especial, el aplauso del presidente ante la jota montañesa. Varios ministros, generales e importantes personalidades políticas, presenciaron el debut así como muchos miembros del Cuerpo Diplomático. Vi a los embajadores de Cuba, el Brasil y el Perú, a nuestro ministro señor Doussinague y a toda la Embajada.

También esta tarde las chicas visitaron al cardenal primado de Chile, quien tuvo para los Coros y Danzas frases de especial cariño.

Tiempo magnífico y salud inmejorable—con pocas cartas, eso sí—y enterándonos por la prensa, exactamente igual que ustedes, del jaleo comunista en la Plaza de Armas.

Rafael GARCIA SERRANO

## Tres anarquistas asaltaron el Consulado de España en Génova

GENOVA, 9.—Tres anarquistas que resultaron ser italianos dos de ellos y español el tercero, entraron pistola en mano en el edificio del Consulado de España en Génova, incendiaron el archivo y arrojaron una bomba de mano contra el despacho del cónsul. Los bomberos dominaron el incendio antes de que se propagase al edificio, pero algunos legajos importantes fueron destruidos. Posteriormente fué detenido uno de los italianos asaltantes.—Efe.

### SENTIMIENTO DE LAS AUTORIDADES ITALIANAS

GENOVA, 9.—El prefecto gestor de la ciudad ha visitado al cónsul general de España, señor Teixidor, para expresarle el sentimiento de las autoridades italianas por el atentado de que ha sido objeto el edificio del Consulado general. También le dió cuenta del estado de las gestiones que realiza la policía italiana para detener a los autores del hecho.—Rfe.

## Amnistía para los nazis en la Alemania oriental

BERLIN, 9.—El Estado alemán oriental ha devuelto los derechos cívicos y económicos a los antiguos nazis y ha vuelto a pedir la unificación de Alemania desde el punto de vista ruso. En busca del apoyo de los alemanes de la zona soviética y también de los de la occidental, la Cámara Popular ha concedido amnistía a los antiguos miembros del partido nacional-socialista o de cualquiera de sus organizaciones afiliadas, así como a los oficiales de la Wehrmacht. La ley aprobada devuelve el derecho de voto a los nazis y militares y les permite prestar servicio en los trabajos públicos, fábricas, comercio o en cualquiera otra organización democrática, excepto en el Ministerio del Interior y en el de Justicia.—Efe.

sublime. Los transeúntes se detienen para aplaudir. Un diálogo familiar se entabla entre unos y otros. Declaro solemnemente que en la solapa de mi chaqueta yo llevaba un clave. Lo tomé del altar de la Virgen del Socorro y creo que este pequeño atrevimiento sentó bien a Pedro de Valdivia.

Ahora, los Coros y Danzas son recibidos oficialmente por la Municipal que generosamente les invitó a venir aquí. Bueno será decir —machacamente— que los abonos están agotados. La butaca cuesta doscientos cincuenta pesos, es decir ciento veinticinco pesetas. Me gusta contarlos porque siempre resulta agradable el viejo y sufrido refrán español "Al que le pica que se arrasque".

GARCIA SERRANO



# INFORME DE UN GUARDIA SOBRE CIRCULACION

He sostenido hoy una entrevista con el guardia de la circulación, don Domingo Borges Fernández, autor del «Informe de nuevo proyecto para regular la circulación en Zamora» presentado recientemente al Ayuntamiento para su consideración y estudio. He leído el informe desde la parte expositiva hasta la que, esencialmente, contiene el proyecto. Y nada quiero decir del proyecto, porque algún torcido entendimiento podía Interpretar mis alabanzas como ganadas por el guardia Borges y mis reparos como venganza personal contra alguna multa que Borges me hubiera pagado; y Borges no me ha perdonado nunca una multa, porque nunca encontró en mí motivo para imponerla.

Pero he de manifestar mi absoluta conformidad con la parte expositiva del proyecto: Las ordenanzas sobre circulación en nuestra ciudad son anticuadas e inútiles. De lo que el guardia Borges, con una perfecta consecuencia lógica, deduce: Es necesario modernizarlas. Y a modernizarlas ha dedicado muchas horas y toda su experiencia de regular el tráfico y lo que en Madrid aprendió en las prácticas que allí hizo para mejor especializarse.

Que en Zamora se produzcan tantos accidentes de circulación como en Madrid es demostrable. Dice este guardia estudioso que en la capital de España ha pasado algún año sin un accidente grave de tráfico. Y yo, que no puedo sentar esa afirmación, digo que no podemos decir que ocurra esto mismo en Zamora, aunque el santo Arcángel de los caminantes nos protege más de lo que merece el municipio. Es necesario, pues, modernizar nuestras ordenanzas sobre circulación, sígase o no el proyecto que el guardia Borges ha presentado.

Dice también el señor del proyecto que los peatones de Zamora no saben andar por la calle. Y, si no me constara que ya hace tiempo que el señor Borges presentó su informe, diría que me copió la frase y la idea. De todas formas, me alegra esta coincidencia y me satisface que apoye mi opinión este guardia de la circulación. Porque el señor Borges es todo un guardián de la circulación, con empaque, autoridad y técnica; un guardia que da a la parte de la ciudad donde cumple el servicio visos de urbe grande y moderna. Malas lenguas dicen que es muy «mullerón»; lenguas de celistas inconscientes...

DON PURO

## DEPORTES

### «Cañonazos» a la meta

El pasado domingo se desfiló el M.T.K. a La Bañeza. Le acompañaron innumerables aficionados y entre ellos, muchas lindas jóvenes hasta el gran as del humor y del castic, el imponente... que hizo que el viaje resultara más ameno.

La muchachada del M.T.K. llegó y venció limpiamente; a pesar de que el equipo bañezano es, un conjunto de «muchos kilos», pero en rutbol, como en otras cosas, vale más mana que...

El público se portó admirablemente, el arbitro también y los jugadores idem. Cuando nos devuelvan la visita hay que acordarse de aquello que dice: «favor con favor se paga...» Y hay que acudir al campo a animar, siempre en plan «deportivo, zen», a nuestros jugadores (pues los bañezanos, como cosa natural, vendrán con animo de desquite) y a soltar la «tela», pues no solo de pan vive... un equipo.

Vaya mi enhorabuena sincera para el M.T.K., para su preparador y demás elementos que apoyan y alientan este conjunto, y al mismo tiempo les animo a seguir el camino emprendido para llegar a tener algo digno de Benavente y del deporte amateur.

Sobresalió en el M.T.K. el cuarto defensivo y en especial el defensor central Luis, la delantera regular nada más; debido, especialmente, al juego duro empleado por los zagueros bañezanos; el medio volante Pintado, quizás por estar más «fogueado», estuvo que... su apellido.

Por La Bañeza destacó la defensa, y sobre todos ellos el extremo derecho; tuvieron poca penetración en las líneas y abusaron del juego individual.

El once bañezano salió luciendo, sobre sus espaldas (al estilo moderno), la numeración del 1 al 11; los benaventanos, salieron sin numerar; pero los números los pusieron en el marcador: Benavente, 5; La Bañeza, 1.

Decía un bañezano, cuando salió al campo el M.T.K. al verlos: —El Man-T-K se «deshace» hoy con el calor que le va a arrimar nuestro equipo... Pero la Man-T-K estaba «dura» y no se pudo «derretir»...

También los «peques» tienen derecho a un pequeño «cañonazo». El pasado domingo, y tras un emocionante partido, ganaron los del Atlético Cruz Roja (¡Vaya un nombre, chaves!) a otro equipo local, por 3 a 1.

El pequeño portero del Atlético, el gran Colás, estuvo colosal.

En la barra del Bar España, mientras saboreo un exquisito moka, oigo la siguiente conversación: —Oye, Braulio, ¿por qué habrás dejado de poner, el Gran Teatro, el resultado de los partidos de Li-

ga que venía poniendo antes en el descanso?

—Pues, mira, chico; no lo sé. Y, la verdad, es de lamentar; con lo ansioso que está uno de saber los resultados, por ver si ha ganado el equipo favorito o si se le ha dado un pellizco a las Apuestas Mútuas...

—Bueno, ¡qué le vamos a hacer! A lo mejor se arrepienten y vuelven a hacerlo, así que hasta la vista, Braulio.

—Hasta luego, Lucas...

Hoy asoma, por la negra boca de mi «cañón» (una estilográfica de 430), la simpática y menuda figura de un aficionado de todos los tiempos; el castizo y sin par Tasio.

Dinámico, alegre como un paso doble torero y con más energía que una bomba atómica, ha sido siempre el incansable acompañante de todos los equipos locales y el buen amigo de todos los jugadores. Allí, donde hacía falta algo, estaba él para solucionarlo, y rápidamente; es, por su carácter y benevolencia, un «muchacho» más entre la bulliciosa juventud de los jugadores.

Va unido, por méritos y acción al histórico futbolístico de nuestra ciudad.

Es, también, un gran aficionado del torero. En todas las corridas celebradas, durante largos años, en nuestro coso taurino (hoy de Coso no tiene «casi» nada), aparecía siempre sobre la arena, el singular Tasio; claro que no para torrear, sino para repartir las banderillas!; y más de una vez, su boina voló rauda y oportuna, para salvar de un apuro a más de un torero.

Yo te saludo, simpático Tasio y te deseo que puedas llegar a volver a distribuir las banderillas en la Nueva Plaza de Toros (¡que ves desearse larga vida...!) CUBICHI

(EN NUESTRO NUMERO DE MANANA MAS INFORMACION DEPORTIVA).

**TORNERO Y MOLDEADORES**

SE NECESITAN

Talleres y Fundición «LA VEGUILLA» S. A. BENAVENTE (1549) (Referencia Colocación)

**CALZADO BARATO**  
Zapatos señora desde 15 PTAS.  
Antigua Casa Forés.-BENAVENTE (1596)

# Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 239—SUPLEMENTO DE «IMPERIO», DEDICADO A LA COMARCAL DE BENAVENTE.— JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE, 1949

## En el Hogar del Frente de Juventudes

### El camarada César Hidalgo disertó sobre el concepto del arte

El pasado viernes a las ocho de la tarde tuvo lugar en el hogar del Frente de Juventudes de Benavente una de las conferencias semanales que se han organizado para la formación cultural de nuestros jóvenes.

El camarada César Hidalgo, a quien le tocó hablar ese día disertó con gran acierto acerca de lo que era el arte insistiendo en la subjetividad y amplitud de este concepto.

El artista —dijo— pone la personalidad en sus obras y el arte es manifestación de esa personalidad, o sea una manera de expresión, una cultura. No hace falta ser un genio para ser un artista. El artista es el que hace una obra suficientemente perfecta. Y en cualquier profesión se puede ser artista; algunos de vosotros, bastantes acaso, llegaréis a serlo porque tan pronto como deis indicio de valía, se preocuparán nuestros jefes de que lleguéis a ser lo que os merezcis. Aquí no se consiente que nadie se malogre.

Fijose después el conferenciante en la literatura. Es menester que tengais una formación literaria siquiera decorosa. No debemos ser conocidos por «la juventud de El Coyote»; hay que aspirar a más importante: las obras maestras a conocer, siquiera sea, los más fundamentales; a percatarse bien de los cánones de los clásicos.

Lo mismo os digo —continuó— del cine y del teatro: tenemos que aprender a distinguir; tenemos que desechar la chabacanería y el mal gusto. Y después de narrar varias anécdotas indicó que no por ser rara una obra, desmerecía. Nuestro teatro no fué como ahora lo vemos; a veces los personajes salían y entraban con modo desusado y hasta conversaban con el público. Fijaos en esto: que el

**ANGEL F. DOMÍNGUEZ**  
Médico de la Beneficencia M. por oposición  
RAYOS X - ELECTROMEDICINA BENAVENTE Rúa, 29 (Censurado) (10)

**Fernando Regueras**  
Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Enfermedades de los niños. Consulta diaria  
Pasaje Conde Patilla 1. Benavente (Censurado) (8)

**Ezequiel Hidalgo Carbajo**  
MATERNOLÓGICO DEL ESTADO  
Especialista en Partos y Matriz  
REANUDASU CONSULTA DIARIA en BENAVENTE. Pl. San Francisco 2 (Censurado) (9)

**DOCTOR FORÉS**  
FORENSE DE GIJÓN  
ESPECIALIDAD PARTOS CIRUGIA MATRIZ  
CONSULTAS EN BENAVENTE PRIMER JUEVES DE CADA MES EN RUA, 25, 2.º TEL. 142. (1165)

**S. MADRAZO**  
MEDICINA Y CIRUGIA DEL RIÑÓN Y URINARIAS  
A las 12 y a las 5  
P. de Fernández Duro, núm. 3 Teléfono 2033 (Censurado) (1358)

**María Pertejo Seseña**  
Médico-Oculista Oftalmólogo por oposición del Estado Avenida José Antonio, 2  
Reanuda su consulta de los Jueves en BENAVENTE 1396

**G. FERNANDEZ CONTRA**  
OCULISTA  
VIRIATO, 3 ZAMORA (Censurado) 1558

corral de la Pacheca era un auténtico corral en donde se hacían las representaciones. seguramente el nombre de patio, que se da al plano más bajo de nuestras salas de espectáculos, está bien justificado. En el corral de la Pacheca no se acomodaba a la gente; se le incomodaba con apretadores y cepilleros. Hizo punto final indicando que estas palabras habían sido un esbozo solamente. En las conferencias que a mi cargo quedan os ire desarrollando las diversas facetas del arte. Lo que quiero, lo que anhelo, es formaros; que tengais un sentido de como se debe pensar y obrar. FA.

### Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 3 del actual mes de noviembre concurrirón las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores; 68. Menores, 49. Cebones, 98. Camperos, 35. Reses, 367. Lanar y cabrio, 979.

Los precios de los cebones fueron entre 15,50 y 17,50 pesetas kilo vida. Venta buena.

Los precios de los camperos fueron entre 14,50 y 15,50 pesetas kilo vida. Venta regular.

Los precios de los lechones fueron entre 150 y 250 pesetas uno según clase, venta regular.

Los precios de las reses fueron entre 16 y 17 pesetas kilo vida. Venta buena.

Los precios del lanar fueron entre 150 y 200 pesetas una. Venta regular.

### Movimiento de población

Nacimientos.—Francisco García González, Francisco Díez Colinas, Marcelino Fernández Pariente, Eugenio Alejandro Morezuelas, Javier Alonso Gómez.

Matrimonios.—Eduardo García Barajas con Faustina Blanco Villarino.

Defunciones.—María Murciego Fernández, de 52 años, Rosa Losa de Ranaula, de 2 meses, Aurora Fernández Esteban, de 64 años, Carmen Saludes Osorio, de 25 años.

### SANCIONES

Por el señor alcalde de esta Ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Luis García Barajas, Vicente Rodríguez Ferreras, José Calvo Miñambre y Santiago Domínguez García, 24 horas de arresto, por ocasionar daños en la fuente pública de la plaza de Onésimo Redondo, y a Vicente Rodríguez 25 pesetas de multa y 75 pesetas de indemnización por los perjuicios como autor material del hecho en el que sus amigos colaboraron.

A Marcelino Prieto Pajares, 72 horas de arresto en el depósito municipal por embriaguez.

A José Beato, 25 pesetas por daños en un árbol de la calle del doctor Castro con un camión.

A Isidro Nava, Esteban Cabero, 5 pesetas de multa por arrojar aguas sucias a la vía pública.

A Paula García, 10 pesetas por arrojar a la vía pública pescado descompuesto.

A Antonio Rosillo, 10 pesetas por circular por la vía pública un perro suelto y sin bozal de su propiedad.

A José Vega Palmero, 25 pesetas por circular con un camión por la calle de José Antonio.

### REQUISITORIA

José Calvet y Alvarez de Barceolo, hijo de José y de María, natural de Tetuán (Marruecos), de estado casado con doña Avelina Morán, residente ésta en Benavente (Zamora), profesión militar (capitán de Infantería), de 23 años de edad, usa gafas con bastantes dioptrías, de color oscuro, pelo castaño, color sano, de estatura aproximada de 1,780 ms., viste con elegancia, domiciliado últimamente en el Regimiento de Defensa Química de guarnición en la Plaza de Avila, procesado por el presunto delito de ABANDONO DE DESTINO Y MALVERSACION DE CAUDALES, comparecerá en el término de VEINTE días ante el señor Juez Instructor, teniente coronel de Infantería DON LORENZO RAMIREZ FLEITAS, en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 5 (Avila) bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Avila, a 3 de noviembre de 1949. —El teniente coronel Juez Instructor, Lorenzo Ramirez Fleitas.

# Sesiones del Ayuntamiento

Bajo la Presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores Concejales, camaradas Mayo Barríos, Cachón Saludes, Alonso Fernández, Marañón Hidalgo y Regueras Galende, celebró el día 18 de octubre, sesión extraordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, adoptándose el siguiente acuerdo:

Quedar el anteproyecto de presupuesto ordinario para 1950, sobre la mesa, a fin de que pueda ser examinado y estudiado por los señores concejales.

La Comisión Permanente en la sesión ordinaria de la semana, adopto los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Félix Valbuena Paramio, para que en un solar de su propiedad sito en la carretera de Madrid a la Coruna, kilómetro 264, frente a la fábrica de «Las Candelas», pueda construir un edificio con tres cocheras, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Miguel Baz García.

2.º Autorizar a don Feliciano Cachón, para que en la casa de su propiedad sito en la travesía de Portugal a plaza de Telesforo Benito, pueda ejecutar obras de reconstrucción de la fachada que se encuentra ruinosas, con la misma estructura de huecos que hoy tiene.

3.º Autorizar a don Jesús Sánchez, para que en la casa que habita, sito en la plaza de Gonzalo Silvela, pueda construir un horno destinado a la elaboración de pan.

4.º Autorizar a don Domingo Pérez Reñones, para que en la finca de su propiedad, denominada «Cercado del Negrillo» pueda construir tres casetas, dos de ellas de ladrillo, y la otra de adobe, destinadas al resguardo de tres grupos eléctricos dedicados al riego.

5.º Autorizar a don Adolfo Valdeza Fernández, para que en la finca propiedad de doña Ascensión Cordero Astorga, sito al pago de «Las Cabañeras», pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de un pozo destinado al riego, sin perjuicio de los derechos que a los colindantes pueda asistir de conformidad a la vigente legislación de aguas.

6.º Autorizar a don Teodoro San Román Gómez, para que en el balcón de la casa que habita, piso primero de la casa número 26 de la calle José Antonio Primo de Rivera, pueda colocar un rótulo anunciador de su profesión de abogado.

7.º Autorizar a don Antonio Cidón Martínez, para que en la casa de su propiedad número 2 de calle de Santa Catalina, pueda ejecutar obras consistentes en sustituir una escalera de tierra por otra de ladrillo de acceso a la bodega.

8.º Autorizar a don Gervasio Gil Cepeda, para que en la casa de su propiedad número 14 de la calle Obispo Regueras, parte de la misma con acceso a la de San Antonio Viejo, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de almacenes con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don

Miguel Baz García en febrero de 1948.

9.º Informar en sentido favorable el expediente de apertura de aserriera mecánica de don José Antonio Otero Gallego, emplazada en la Avenida del General Primo de Rivera números 69 y 71, destinada a la explotación de maderas.

10. Acceder a lo solicitado por don Hipólito Peral Esteban, sobre baja en la cuota en concepto de ocupación de terrenos del Municipio con una caseta para guardar herramientas y materiales de trabajo de las obras que tiene contratadas para construir un edificio al Instituto Nacional de Previsión.

11. Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio al ayudante enterrador don Marcelino Fernández Rodríguez.

12. No acceder a lo solicitado por el peón de la brigada de obras señor Casquero Vellao, toda vez que el quinquenio que reclama no le corresponde hasta el año de 1951.

13. Instruir el oportuno expediente al vigilante de arbitrios señor Gutiérrez Pastor, designando al efecto juez instructor del mismo al teniente alcalde don Toribio Mayo Barrios.

14. Aprobar por unanimidad y sin discusión la moción presentada por la Alcaldía-Presidencia, sobre pavimentación de la calle del Hospital.

15. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

### CARTELERA MUNICIPAL

DECLARACION DE COSECHA DE VINO  
Se recuerda a todos los señores cosecheros de vinos de esta ciudad la obligación que tienen de dar relación jurada del vino elaborado de la cosecha del año actual, en la Administración de Arbitrios sito en la planta baja del Ayuntamiento.

Bien entendido que pasado el día quince del actual, se procederá al aforo de los vinos, y el que no haya dado la relación antes citada será sancionado debidamente.

PRESTAMOS DE POSITO  
En la Caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, ganaderos y hortelanos de esta localidad que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los préstamos de las siguientes clases:

PERSONALES: Hasta la cuantía máxima de quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por 100, garantía de dos fiadores.

PRENDARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por 100, garantía de ganados, frutos pendientes o productos agrícolas.

HIPOTECARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de diez años, interés del 5 por 100, con la garantía de fincas rústicas o urbanas, debidamente inscritas en el registro de la propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 29 de noviembre.

# EDICTO

En sesión celebrada el día 18 del pasado mes de octubre, este Ayuntamiento acordó la apertura de un concurso para adjudicar el servicio de construcción e instalación del nuevo mobiliario para el salón de actos de la Casa Consistorial. Los pliegos de proposición, y conforme al artículo 15 del reglamento de contratación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose extender en papel de pagos al Estado y con sujeción al modelo que al final se inserta.

El tipo de licitación es el de cincuenta y un mil quinientas diez y seis pesetas, haciéndose las proposiciones a la baja y expresadas en pesetas.

Para presentar proposición se requiere constituir en la caja general de depósitos, en cualquiera de sus sucursales, o en la de la Corporación Municipal, una fianza provisional equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación, pudiéndose hacer en cualquiera de los valores del Estado o del Banco de Crédito Local de España.

El proyecto de mobiliario, las condiciones facultativas, las condiciones económicas y demás antecedentes de la subasta, estarán de manifiesto en el despacho del señor Secretario, a disposición de quien desee examinarlo, y hasta el momento mismo en que termina la admisión de proposiciones.

La adjudicación provisional se efectuará en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de proposiciones. La entrega del mobiliario ha de realizarse en el plazo de setenta y cinco días a contar de la adjudicación provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Benavente, 27 de octubre de 1949.—El Alcalde, ANTONIO CONDE.

MODELO DE PROPOSICION

D. . . . . vecino de . . . . . enterado de las condiciones de la subasta para la construcción e instalación de mobiliario en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta Ciudad de Benavente, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número . . . . . correspondiente al día . . . . . de 194 . . . . . conforme en un todo con las mismas se comprometo a la ejecución de dichas obras en la cantidad de . . . . . pesetas (se pondrá en letra y número, sin enmienda ni raspadura, la cantidad ofrecida).

(Fecha y firma del Proponente). (1.597)

# Un boleto con 14 aciertos, en Zamora

Cobrará 24.591 pesetas

MADRID, 9.—En el escrutinio de premios de las Apuestas Múltiples se dieron los siguientes resultados: 14 aciertos, aparecieron doce boletos y cada uno cobrará 24.591,55 pesetas. Los boletos con 13 aciertos fueron 752.

LLEGAN A NUESTRA REDACCION NOTICIAS DE QUE DON JOSE MARIA NAVES GABALDON POSEE UN BOLETO CON PLENO.

# Commemoración del centenario de la fundación de la Sociedad de San Vicente de Paul

siguiendo las normas dadas por el Consejo Superior, tan feliz fecha se solemnizará con los siguientes actos, el día 11 del actual en la Iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva.

A las ocho y media, misa de Comunión General.

A las ocho de la tarde solemne acto Eucarístico que presidirá nuestro reverendísimo prelado, en el cual ocupará la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor don José María Carrascal Martín, dignidad de chantre de la Santa Iglesia Catedral.

A los actos reseñados se invitan por el presente, rogándoles su asistencia a todos los socios activos, suscriptores y acogidos de las Conferencias de esta capital.—El Presidente.

# Pro damnificados del volcán canario

Francisco Ratón, 1; Domingo Martín, 1; Florencio Martín, 2; Victorio Martín, 2; Lorenzo Martín, 1; José Casado, 1; Dionisio Andrés, 1; Ayuntamiento de Cubo del vino, 25; Jaiatura local de vino, 25; Miguel Zamorano, 1; Faustino Parriego, 1; Esteban Zamorano, 1; José de la Mano, 1; Arturo Gago, 0,50; Jeremías Fraile, 0,50; Salvador Merchán, 1; Angel Barriolomé, 0,50; Santiago Pérez, 0,50; Nicanor Santos, 1; Aurelio Pérez, 0,50; Segismundo Fraile, 0,50; Serafín Gago, 0,50; Leandro Gómez, 0,50; Jaime Regalado, 0,50; Juan Amigo, 1; Leonardo Regalado, 0,50; Scrapio Salazar, 0,50; David de San José, 0,50; Baltasar Amigo, 1; Teodoro Domínguez, 1; Miguel Hernández, 1; Airodisio García, 0,50; Narciso Alvarez, 0,50; Magin Pérez, 0,50; Angel Hernández, 0,50; Maximiliano García, 0,50; Alejandro García, 0,50; José Amigo Hernández, 0,50; Gonzalo Pérez, 0,05; Ignacio Delgado, 0,50; Claudio de la Mano, 0,50; Leoncio Chicote, 0,50; Antonio Amigo, 0,50; Francisco de San José, 0,50; Manuel Prieto, 0,50; Miguel Hernández, 0,50; Clemente Amigo, 0,50; Rafael García, 0,50; Leovigildo Casado, 0,50; Justo Ferrero, 2; Benjamin Probanza, 8; Brigida Domínguez, 2; Felipe Pascual, 2; Baltasar Finez, 4; Manuel Ferrero, 6; Alvaro Casas, 4; Primo Iglesias, 2; Angel López, 2; Eulogia Iglesias, 2; Miguel Río, 4; Francisco Finez, 4; Teófilo Ferrero, 2; Angel López, 8; Jerónimo Probanza, 4; Paulino Marguino, 2; Pilar Blanca, 2; Félix Blanca, 2; Félix Ratón, 2; Emilio Arias, 8; Casimira Mayo, 4; Pedro Finez, 4; Fermín Finez, 4; Juan A. Blanco, 2; Ricardo Villalón, 8; Salvador Finez, 4; Antonio Casa, 4;

# NOTICIAS Y AVISOS

**ESPECTACULOS PARA HOY**

TEATRO PRINCIPAL.—"Gracia y ritmo" (Amalia de Isaura).

TEATRO RAMOS CARRION.—"Muro de tinieblas".

CINE BARRUECO.—"Salomé, la embrujadora".

TEATRO HISPANO-ARGENTINO.—"Reflejos de España 1949".

**CUPON PRO CIEGOS**

En el sorteo correspondiente al día 9, ha resultado premiado con 25 pesetas el número 154 y con 2,50 los terminados en 54.

**FARMACIAS DE GUARDIA**

Don M. Martín, Ramón y Cajal y don Hilario López, Santa Clara.

Aroma de suprema elegancia

## FLORES del CAMPO

JABÓN • COLONIA • EXTRACTO • FIJADOR • JABÓN DE AFEITAR

El más fino obsequio



**JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA**

**GOBIERNO CIVIL.**—Se pone en conocimiento de los perceptores de pensiones de Huérfanos de la Revolución y de la Guerra que serán abonadas las correspondientes al mes de marzo del año en curso, el día 11 de los corrientes (viernes) a las cinco de la tarde, en la Secretaría de la Junta, según la lista que como de costumbre se encuentra en el tablón de anuncios.

Zamora, 9 de noviembre de 1949.

**JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL AUTOMOVIL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

**GOBIERNO MILITAR.**—Se pone en conocimiento de los industriales a quienes interesa, que las relaciones del material automóvil que enajena la Junta Liquidadora mencionada, se encuentran de manifiesto en este Gobierno Militar, las que les serán facilitadas de 11 a 13 horas, hasta el día 25 de actual, fecha en que caduca el plazo.

## Vida sanitaria

### Médicos de la Policía

El Ministerio de la Gobernación anuncia concurso para proveer dos plazas de inspectores médicos numerarios de la Policía gubernativa vacantes en Ceuta y Teruel, con la gratificación anual de dos mil pesetas, y doce plazas de inspectores supernumerarios sin retribución, en Camposancos, Canfrac, Elbar, Fuenterrabía, Ibiza, Jaca, La Junquera, Peñarroya, Priego, PUBLA DE SANABRIA, Puertollano y Ripoll. El plazo de presentación de instancias en la Jefatura del Cuerpo General de Policía de la plantilla respectiva, termina el 21 de noviembre.

## PONTEJOS

El día 14, a las 15 horas, se procederá al arriendo de los pastos de invierno de este término municipal.

EL PRESIDENTE

1602

# ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 20 por 100 del señalado en la tasa.

**Ventas**

INVICTA RADIO venta plazos, 24 meses. Delegación exclusiva. Zamora-provincia. Distribuidora RAFAEL, Santa Clara, 20. (1466)

VENDESE viña y soto carretera Moraleja. Informa. Antonio, 2-3. Zamora. (1504).

VENDE cafetera expres tres portas, saturadora y 70 metros de serpiente. Informa. Balboraiz, 31 pral. (1547).

MAQUINAS PUNTO todas marcas y tamaños y NUEVAS "CONAHEM", telares, todas garantías, contado y plazos, Enseñanzas, reparaciones, accesorios, Casa FINTEX, Corrallo, 15. Salamanca. (1548).

BELLOTA vendese almacén frutas Remigio Fincias. Encargos ofertas mi domicilio, Posada La Polar, Teléfono 1837 (1578)

VENDO solar edificable hasta primer piso 180 metros cuadrados mitad cubierto, en Plaza Milicias 8. Dirigirse Casa Alfonso. Frutas (Frente al Mercado de Abastos). (1584).

CORNEZUELO DE CENTENO puede venderlo a buen precio dirigiéndose a Valeriano Campesino. Avda. Palencia, 1. LEON. (1585).

SE VENDE piedra para mampostería, muy barata. Informes: Juan Sánchez, calle de Doña Urraca, 1. Teléfono, 1838 (1591)

VENDO coche Fiat 17 caballos servicio público, y Adler 8 caballos impecables toda prueba. Informes Pelayo, 10. (1601).

**Traspasos**

TRASPASO: Frutas y comestibles. Razón Teléfono 1460 Zamora. (1470).

TRASPASO Bar y comidas con vivienda. Informes Darío Núñez, Puerta la Feria. (1589)

TRASPASO frutería por no poder atender. Razón San Antolín 13. (1590)

**Varios**

NECESITAMOS agentes importante adelanto para la ganadería. Apartado 118. Barcelona. (1481).

**NUEVO PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS EN SOLICITUD DE INGRESO EN LA INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR (I. P. S.)**

Para conocimiento de los estudiantes a quienes pueda afectar, se hace saber que la Superioridad ha dispuesto conceder un nuevo plazo de admisión de solicitudes, cuya ampliación finalizará irrogablemente el día 15 (QUINCE) del mes de la fecha, debiendo ser presentadas dichas instancias con la documentación completa con arreglo a las normas dictadas en la O.C. de 26 de Septiembre último ("D. O." número 219).

Salamanca 8 de noviembre de 1949.—El comandante jefe.

# La batalla del trigo

(Viene de la página 4.)

gatorías, y aplicando el porcentaje que señale la superioridad, obtendrás el cupo forzoso. Y en esas fórmulas nadie podrá inclinarse a un lado o a otro porque son fijas y ningún agricultor honrado puede temer injusticia, ni el desahucio puede ambicionar ventaja. Será medida justa y equitativa para todos.

Muchos arguyen que esta tarea es difícil, pero ello no puede ni debe ser causa para entibiar los ánimos, porque si es posible (como lo es), los adjetivos de dificultad no pueden ser otra cosa que estímulo y acicate. La Organización Sindical Agraria, no debe acobardarse, es joven, fuerte y bien dispuesta, y sabe que con voluntad nada hay imposible. Y sabe también que en la tarea de servir a España y a su Agricultura, no hay espinas ni obstáculos que siempre desaparecen ante la satisfacción del deber cumplido.

(Mañana: PRECIO DEL TRIGO EXCEDENTE Y POSIBILIDADES DE CONTRATACION).



**POLLUELOS**

LEGHORN VIGOROSOS SELECCIONADOS PIDA CATALOGO GRATIS!

"Gallinópolis"

GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11

# Excmo. Ayuntamiento de Zamora

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de ganado caballar, mular, asnal y bovino, así como los de carruajes, automóviles, motocicletas y bicicletas, que a partir del día 15 del actual mes al 15 de diciembre próximo, deberán presentarse en este Ayuntamiento (Negociado de Estadística) de diez a trece, para ser inscritos en el Censo de Requisa Militar que empezará a confeccionarse a partir de dicho día.

Los que no se presentaran a hacer la inscripción o falseasen la misma, serán castigados con multas de VEINTICINCO A QUINIENTAS pesetas graduables, según la cédula, multas que se doblarán en caso de reincidencia.

Zamora, 10 de noviembre de 1949.—El Alcalde, FRANCISCO PEREZ LOZAO. 1599

# Premios a la Natalidad para 1950

Creados por Decreto de 22 de febrero de 1941 los Premios a la Natalidad y ampliados en su cuantía por el de 29 de diciembre de 1948, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, en virtud de las facultades que le confiere la Orden Ministerial de 20 de febrero de 1949, anuncia la convocatoria del Concurso para la concesión de los Premios a la Natalidad correspondiente a 1950, que se otorgarán por el Ministerio de Trabajo, con arreglo a las siguientes bases:

- Los premios establecidos son:
  - Uno Nacional de 15.000 pesetas para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido, al 1.º de enero próximo.
  - Cincuenta premios de 5.000 pesetas, que se otorgarán uno en cada provincia, al matrimonio español, con domicilio en ella, que haya tenido mayor número de hijos al 1.º de enero próximo.
  - Uno de 15.000 pesetas para el matrimonio español que conserve mayor número de hijos vivos el 1.º de enero de 1950.
  - Cincuenta Premios de 5.000 pesetas cada uno, que se concederán también por provincias, al matrimonio español que tenga en 1.º de enero de 1950, mayor número de hijos vivos.
- Podrán solicitar estos Premios todos los matrimonios españoles.
- Será requisito indispensable para obtener los Premios, por el concepto de mayor número de hijos vivos (apartados c y d de la norma 1.ª), el haber tenido uno en el presente año.
- Las solicitudes se extenderán en el modelo al efecto confeccionado por la Caja Nacional (R.P.L.) que se facilitará en las Delegaciones Provinciales del I.N.P. y en las de la Organización Sindical, y serán suscritas por el padre, o en su defecto por la madre, consignándose en ellas todos los datos que los mismo especifiquen.
- Las instancias se presentarán y remitirán a la Delegación Provincial del I.N.P. a cuyo territorio corresponda el lugar de residencia habitual del solicitante, hasta el 10 de enero próximo, a las 13 horas, quedando obligados los aspirantes a justificar documentalmente sus alegaciones en el caso de que les fuera adjudicado algún premio.
- La adjudicación de los Premios se llevará a efecto por la Dirección General de Previsión, a propuesta de la Caja Nacional de Subsidios Familiares y tendrá carácter provisional a reserva de que los beneficiarios acrediten documentalmente las circunstancias consignadas en su declaración dentro del plazo que al efecto se fije.
- La concesión de los Premios en caso de igualdad en el número de hijos, se efectuará apreciando en conjunto discrecionalmente, como normas de preferencia, las siguientes circunstancias:
  - Ser el padre subsidiado del Régimen obligatorio de Subsidios Familiares y tener a su cargo mayor número de beneficiarios.
  - El mayor número de hijos que vivan en el hogar conyugal.
  - La circunstancia de hallarse alguno de los hijos inválido.
  - El hecho de que alguno de los hijos haya muerto por la Patria.
  - El menor número de años de los padres.
  - El jornal o sueldo inferior de cabeza de familia.
  - La entrega de los Premios se verificará el día 19 de marzo de 1950, festividad de San José.

ABRIGOS DE PIELES calidades magníficas

## GARCIA CASADO

Zamora

Corte y Confección Aprenda cómodamente en su casa, POR CORRESPONDENCIA. Utilísimo para la economía del hogar. Título de profesora.

Pida hoy mismo folleto explicativo GRATIS a **Eva** Apartado 252 - San Sebastián

# CARTELERA

UN ESPECTACULO de máxima envergadura

## HOY en el Teatro Principal

A LAS 7.45 TARDE Y 11 NOCHE

con la inimitable Amalia de Isaura y dos figuras de baile español sencillamente geniales

PACITA TOMAS y HURTADO DE CORDOBA

todo ello y además:

MARTA RILO (primerísima vedette)

EMILIO GUARDENO (galán cantante)

MANUEL NAVARRO (primer actor)

PAQUITO SIMON (guitarrista)

y un completo cuerpo de baile en la fantasía de arte español

Hoy: CINE BARRUECO A las 6, 8 y 11

Gigantesco acontecimiento en TECNOCOLOR presentado por UNIVERSAL

ESTRENO EN ESPAÑA

## SALOME, LA EMBRUJADORA

Ivone De Carlo, Rod Cameron, David Bruce y Walter Slezak

El duelo más emocionante

Intrigas, espionaje en las cancelas de Alemania en la época de Bismarck y aventuras del Oeste americano

TEATRO HISPANO-ARGENTINO

Instalado en Plaza General Primo de Rivera

Presentado por los HVOS. LLORENS

A petición del simpático público de Zamora, el espectáculo

## Reflejos de España 1949

Prorroga hasta el DOMINGO, DIA 13, sus actuaciones en esta capital, ofreciéndoles nuevos y grandes programas

Hoy, 2.º programa de la 2.ª serie

No deje de ver este familiar espectáculo en su ULTIMA SEMANA

(1478)

# GRACIA Y RITMO

SE DESPACHA PARA MAÑANA EN CONTADURIA

:- Dos únicos días de actuación :-

Sábado:

REAPARICION EN ESPAÑA del embajador Ilrico de Andalucía

## JUANITO VALDERRAMA

(Después de su triunfal turné por América), con su espectáculo

# Mosáico español

Teatro Ramos Carrión

HOY: A las 6, 8 y 11

ROBERT TAYLOR

AUREY TOTTER

HERBERT MARSHALL



Director CURTIS BERNHARDT

## Muro de TINIEBLAS

Un estreno de la categoría de los inolvidables presentado por METRO GOLDWYN MAYER

Los 75.000.000 del Gordo de Navidad

nos da el corazón que le van a corresponder al

## 55.192

el bonito número cuyas cinco series (10.000 ptas.) ha adquirido

## IMPERIO

para distribuir las entre sus lectores

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de ZAMORA

Se pone en conocimiento de los agricultores de este término municipal de Zamora, que durante los días 10, 11 y 12 de los corrientes tienen que entregar su ficha modelo C-1 en la Secretaría de esta Hermandad, (Avda. de Requejo, núm. 5) para su posterior remisión al Servicio Nacional del Trigo.

Zamora, 9 de noviembre de 1949.—El JEFE DE LA HERMANDAD. 1600

¿Desea comprar, vender o cambiar? LEA DIARIAMENTE NUESTRA SECCION DE ANUNCIOS TELEGRAFICOS HALLADA LO QUE LE INTERESA

6.540.470'55 pts. asciende el proyecto de presupuestos para el año 1950

Ayer comenzó su discusión que promete ser interesante Sesión del Pleno del Ayuntamiento

Ayer noche comenzó en el Ayuntamiento la discusión del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1950.

El alcalde, explicó en breves palabras la orientación dada al proyecto. Dijo que, siguiendo los propósitos de la anterior Corporación se había tenido en cuenta al redactar el proyecto de presupuestos la reorganización y dotación de todos los servicios para que rindan eficientemente el cometido que cada uno tiene asignado.

Resumen del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1950

Table with columns for GASTOS (CAPITULO 1. OBLIGACIONES GENERALES, CAPITULO 2. REPRESENTACION MUNICIPAL, etc.) and INGRESOS (CAPITULO 1. RENTAS, CAPITULO 2. APROVECHAMIENTO DE BIENES COMUNALES, etc.).

Table with columns for INGRESOS (CAPITULO 1. RENTAS, CAPITULO 2. APROVECHAMIENTO DE BIENES COMUNALES, etc.) and GASTOS (CAPITULO 1. OBLIGACIONES GENERALES, CAPITULO 2. REPRESENTACION MUNICIPAL, etc.).

Superficies mínimas obligatorias y cupos forzosos

Con el deseo de dar a nuestras lecturas todos los detalles posibles sobre el importante acuerdo del Gobierno regulando la producción triguera, nos hemos entrevistado con nuestro camarada Tomás Ramos y Santos, presidente de la Cámara Oficial Agraria quien por medio de estas columnas dará a conocer los detalles más importantes acerca de la nueva regulación.

Superficies mínimas obligatorias y cupos forzosos. Ya dijo el excelentísimo señor ministro de Agricultura, que la Organización Sindical Agraria sería el más fundamental colaborador para llevar a feliz término el programa del Gobierno, y por ello, y cumpliendo órdenes de nuestro gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, ha procurado la Cámara divulgar y aclarar a la medida de sus esfuerzos el acuerdo adoptado, en cuya tarea ha contado con el valioso apoyo del delegado sindical provincial y Servicio Nacional del Trigo.

En esa tarea divulgadora hemos sostenido contacto con los campesinos de Zamora, y también siguiendo la profecía del señor ministro de Agricultura en sus declaraciones al diario "Arriba" vemos la necesidad de desvanecer algunas dudas y posibles suspicacias, precisamente relacionadas con el epígrafe de este primer comentario divulgador.

Las conclusiones elevadas por los presidentes de Cámaras al ministro de Agricultura, recogen como punto esencial de partida en el desarrollo y efectividad de las nuevas normas sobre el trigo, el problema de SUPERFICIES MÍNIMAS OBLIGATORIAS A SEMBRAR DE TRIGO.

El Cuarteto Clásico y la Orquesta de Cámara del maestro Argenta actuarán en Zamora El primero en este mes y el segundo en diciembre. La comisión fundadora de la Sociedad Zamorana de Bellas Artes, celebró ayer noche una reunión, en el curso de la cual se probó el contenido de una carta que va a ser dirigida a los zamoranos, anunciándoles los propósitos de la Sociedad y las actividades que va a desarrollar, al mismo tiempo que les invita a engrosar las listas de adheridos que ya se acercan a los doscientos.

En la sesión de anoche fueron ya aprobados los cuatro capítulos primeros del presupuesto de gastos. El primero y el cuarto no han sufrido variación alguna. En el segundo—Representación Municipal—se incluye una partida dotada con 5.000 pesetas, con destino a las sustituciones del alcalde cuando éste no pueda atender la Alcaldía y sea reemplazado por un teniente alcalde. En el tercer capítulo la partida "Para extracción de cadáveres" se incrementa en 200 pesetas importando, por lo tanto, 300.

naderos, nos hicieron ver la realidad de unas superficies forzosas irreales. Y esto no era un problema local o de una provincia de Zamora sino que era de estado general en España; y que conscientemente el mando agrícola nacional de esa irrealidad o imperfección, no puso nunca empeño decidido en que se cumpliera lo deficientemente señalado, y ello dio lugar a una sistemática inobservancia de tales superficies.

Ante el esencial papel que las superficies obligatorias juegan en la nueva disposición, estimamos precisa la urgente revisión de las mismas a su acomodación a la realidad. Pero tenemos que decir, que al amparo de esa irrealidad y desuso de las superficies obligatorias ha habido algunos agricultores desaprensivos y poco patriotas, que para lograr más fácilmente sus medios ilegales e inmorales, han disfrazado también la realidad de sus superficies sembradas ocultando y haciendo más grande aún el abismo que separaba lo señalado como obligatorio, de lo cultivado en la realidad, o al menos de lo controlado como cultivado.

Por eso en esa revisión que pedimos juega un importante papel el agricultor, y más aún si cabe, la Hermandad local. Esta y aquel tienen que tener presente que el problema del trigo ha rebasado las economías privadas y se ha planteado como un problema económico nacional y de Gobierno, y como tal tiene que ser resuelto con elevación de miras, y despreciando apegos efectivos o intereses pequeños porque servimos a España que es nuestro interés máximo.

Tienen agricultores y Hermandades que ir acoplando su pensamiento a esta necesidad y darse cuenta que la realidad no puede lograrse nunca sin la colaboración de todos, del agricultor, esgrimiendo realidades y no artificios o conveniencias; de la Hermandad exigiendo esa honrada conducta, y de las autoridades agrícolas, abriendo su comprensión a la verdad. Sólo así será posible la eficacia de la disposición del Gobierno y el beneficio que por medio de ella pueden obtener todos los agricultores.

Deben las Hermandades movilizar la actividad de sus Cabildos e ir recogiendo datos, serios, precios y concretos que sean armas contundentes en la revisión y reglas precisas a las que esta haya de ajustarse, y deben los agricultores pensar que si has-

ta ahora hubo alguno que se benefició con el error y la ocultación una vez implantado el nuevo sistema sólo la realidad puede dar beneficios, y que ello es exponente de la eficacia y lealtad de la Organización Sindical del Campo. Hemos exigido y exigimos, todo lo que creemos justo, y reciprocamente hemos de cumplir con justicia.

Pero además tenemos también que darnos cuenta que esas superficies reales que pedimos no pueden ser disfrazadas, ni exageradas ni torcidas. Porque la tierra no puede ocultarse, ni menguarse, ni estirarse y que puede medirse con toda precisión, y que por ello, puestos a la tarea, es inevitable llegar a la verdad y que la inestabilidad y falta de equilibrio de lo irreal impele a que antes o después se llegue a lo justo.

Por eso hemos de prevenirnos todos, para defender nuestros intereses de agricultores, y lograr esa eficaz revisión que es el punto esencial de las nuevas normas que tan beneficiosas pueden ser para el productor agrícola y tan esenciales se nos han expuesto para la economía patria.

Si logramos hacer bien esa revisión de superficies, el problema de los CUPOS FORZOSOS deja de ser la piedra de toque de las discordias, el elemento perturbador de la paz en el medio agrícola, y el acicate de las ambiciones desmedidas.

Fijadas las superficies reales, las Hermandades no tendrán nunca el problema de los cupos, que se fijarán matemáticamente y con datos ya fijos.

Con solo multiplicar los rendimientos medios que oficialmente se señalen por las superficies obli-

AGRICULTOR: Lee todas las semana LA HACIENDA con amplia información agrícola y ganadera, de nuestros servicios especiales

Magnífica labor pro ayuda universitaria de la Falange de Tarragona

Por sexta vez ha sido dado el fallo del concurso de becas "Alejandro Salazar", que ha venido repartiéndose en estos últimos años más de 1.619.500 pesetas entre los estudiantes necesitados de la provincia de Tarragona que cursan sus estudios en universidades, escuelas técnicas, seminarios, institutos y escuelas primarias, cumpliendo así un imperativo de la hora presente de no malograr ningún talento que pueda ser útil a España y obtener una protección eficaz y continuada en favor de la cultura y del estudio en todos sus órdenes.

En el fallo actual aparece una modalidad de un relevante interés; solo han obtenido el beneficio de las becas "Alejandro Salazar" los estudiantes, cuya puntuación media ha sido igual o superior a siete puntos, equivalente a notable en las calificaciones. Este hecho ha de crear forzosamente un acicate de trabajo magnífico entre los estudiantes, que les impulsará a luchar sin desmayo para mantener el ritmo preciso de su labor y evitar la pérdida de méritos que obstaculizará el disfrute de la ayuda alcanzada.

Buena prueba de la tónica de calidad de estudios que se experimenta entre los becarios de obra "Alejandro Salazar" ha sido el número importante de matriculadas, honor, premios de licenciatura y el promedio de calificaciones óptimas alcanzadas durante el pasado curso.

El Patronato de Becas "Alejandro Salazar" reunido en pleno acordó conceder la siguiente ayuda estudiantil en conformidad con las bases establecidas:

- A) Ocho becas universitarias de 6.000 pesetas. B) Diez medias becas para análogos estudios de 3.000 pesetas. C) Siete becas para estudios técnicos especiales de 4.000 pesetas. D) Seis medias becas de 2.000 pesetas para el mismo fin. E) Veintiuna becas enteras para bachillerato y magisterio o comercio de 2.500 pesetas.

F) Setenta y cinco medias becas para el mismo fin del apartado anterior.

G) Tres becas de 2.000 pesetas para tres camaradas que han de cursar los estudios de Instrucciones generales de Juventudes de la Sección Femenina.

H) Igualmente se conceden tres becas de 750 pesetas a tres camaradas más de Tarragona para cursar el profesorado de la Escuela del Hogar. Finalmente se acuerda hacer efectivas las 50.000 pesetas para los seminarios de Tarragona y Tortosa, que serán adjudicadas, 30.000 pesetas al excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Tarragona y las 20.000 pesetas restantes al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Tortosa, a cuyas jerarquías eclesásticas se les ha hecho la entrega directa por componentes de este Patronato.

El Patronato de Becas "Alejandro Salazar" ha expuesto públicamente su satisfacción y orgullo por la buena acogida que entre el elemento estudiantil tiene esta ayuda anual en favor de los necesitados que ha de revestir necesariamente en beneficio de la cultura y de la Patria. Por otra parte estas actividades de la Jefatura Provincial del Movimiento de Tarragona, son tanto más dignas de realce, cuanto que apenas si son conocidas por el resto de los españoles. Una vez más, la Falange, representada aquí por la persona del magnífico jefe provincial de Tarragona, presidente de este Patronato, Francisco Labadie Oterín se esfuerza por hacer accesible la cultura y la enseñanza superior al mayor número de españoles.

AGRICULTOR La libre contratación en el precio del trigo excedente, no estará sujeta a prelos-topes, ni tendrás que dar cuenta a ningún organismo del importe de tales transacciones.

Después de transcurrido casi un año he visto de nuevo "Canción Inolvidable", la película de Federico Chopin. Y el mejor elogio que de ella puede hacer es decir que apenas voy al cine.

Se desarrolla en la época del París romántico post-napoleónico, del rococó perfeccionado y de la aristocracia de los palacios elegantes. Un técnico perfecto y una dirección asombrosa que no descuida los menores detalles: en medio del chopiniano ambiente se escucha una gavota de Gluck, Claro de luna de Beethoven... ¡Qué fino el detalle de cuando al encenderse las luces del salón de la duquesa de Orleans aparece Federico como una nueva luminaria!

Chopin llena la película. Aún se le ve de niño tocando el famoso vals número 6 tan ágil y tan sencillo. Ya entonces muestra Federico toda la potencia de su personalidad: no se preocupa del escolasticismo cromático. Y en sus composiciones aparecen esas notas como ajenas al sistema tónico en que la composición está escrita, pero de una belleza y sensibilidad exquisita. Listz, con su agudo talento, se percató bien pronto de lo que significa este nuevo modo. Y siente gran simpatía "admiración por el joven que hace de su corazón música."

Porque la vida de Chopin, el romántico por excelencia, es un desgarrar constante de su corazón. Incluso muere joven y tuberculoso. Es un extrávasante de la música que no gusta de públicos numerosos: prefiere el ambiente reducido; prefiere aislarse en su círculo afín.

Está hiperbolizado como virtuoso en la película; Chopin tocaba con sencillez, suave como una brisa, huyendo de los arpeggios rápidos y de los énfasis. Porque Chopin era fuerte sólo en sus aireadas concepciones, profundas pero no difíciles de ejecutar. Chopin fué un superador; le resultaba estrechar la armonía; quería expresar con nuevos elementos, con nuevas combinaciones melódico-cromáticas todo su fondo, siempre inquieto. ¿Que Chopin no sabía demasiada música? Si saber demasiado es atreverse, sí.

Su amante, la célebre escritora francesa "Jorge Sand", le amaba indudablemente de verdad; le quería de todas las maneras y le cuidaba como a un niño. Ejercicio sobre Federico la gran influencia de no consentir que se vulgarizara, aislándolo de todo cuanto podía. Era una mujer inteligente y dominante—en eso contrastaba con Federico—que veía irriamente las cosas. Yo comprendo perfectamente el amor que por él pudo sentir; mezcla de pasión, de encauzamiento y de cariño. Y cuando el patriotismo de Federico le separó de ella, tuvo también fuerza para adoptar una postura intolerante; o todo, o nada.

Y la musa de Federico no fué esta mujer; que fué Polonia. Una gran parte de su melancolía es el recuerdo de su patria, sometida al ruso. Federico se desgarró de dolor y en sus composiciones es visible el amor a las melodías de su patria.

Es emocionante el final: Federico agonizante comprende que su amante no quiere verle. La pantalla se tinte de amarillentos tintes como las hojas caducas del otoño. Y en medio de unas notas tristes, melancólicas, del piano que suena en la plaza adjunta, expira Federico, el genio que poco a poco había ido entregando a la posteridad el corazón.

Chopin murió de 39 años. Precisamente este año es el centenario de su fallecimiento. Mas no por joven quedó corta su obra: el número de sus composiciones pasa de doscientas (Valses, baladas, preludios, scherzos, polkas...) Federico es el gran romántico de la música. Su eco cunde cada vez más por todas partes y penetra en todas las sensibilidades.

Fernando ARIAS COLABORACION DE "NUEVA ESPAÑA"

Imperio Oficina y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 7. Teléfonos: 1574 y 1578 - DIARIO DE LA MAÑANA - Apartado 44